

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
AYUDAS Y SUBVENCIONES	Formalizamos mediante resolución el 100% de las subvenciones en un plazo máximo de 40 días hábiles desde la entrada de la solicitud por Registro General con documentación completa	% Subvenciones mediante resolución formalizadas en un plazo máximo de 40 días desde la entrada de su solicitud por Registro General con la documentación completa	100 %	Cumplido.
	Reducimos al 50% el plazo legal de tramitación del 100% de las Convocatorias de ayudas desde la publicación de sus bases (Plazo legal de tramitación: seis meses)	% Convocatorias ayudas resueltas en un plazo reducido del 50% (menos de 90 días)	100 %	<p>Cumplido en las 3 Convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de subvenciones a Aytos y ELM para la realización de actuaciones comprendidas en el ámbito de actuación del Área, anualidad 2022. (6 líneas) • Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, para campañas de fomento del consumo: Bono-Consumo 2022. • Convocatoria de concesión de subvenciones a Aytos y ELM de la provincia de Alicante para la realización de Campañas de fomento del Consumo en sus municipios: Bono-Consumo Campaña de Navidad, anualidad 2022.

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
	Reducción a 3 documentos en solicitudes	% expedientes de ayudas y subvenciones con tres documentos	100 %	Cumplido.
ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A EVENTOS	Organización de 1 evento/área como mínimo (2 áreas: - Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo rural - Desarrollo económico y social)	Nº de eventos organizados o nº de eventos en los que asistimos anualmente por área temática	2	Cumplido. 1 evento en Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural (Feria Fruit Attraction) y 1 evento en Desarrollo económico y social (Entrega de Diplomas al Alumnado del Proyecto Alicante por la Inclusión del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020-POEFE del Fondo Social Europeo).
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	Puntuación de satisfacción mínima de 8 sobre de 10	Puntuación mínima obtenida en las encuestas de satisfacción a ayuntamientos	Convocatorias: 9,41 Resoluciones: 9,45	Cumplido en la última encuesta realizada (2023), según planificación trianual para medir la satisfacción. La próxima evaluación de la satisfacción está prevista realizarla a principios de 2026 de los servicios prestados (asesoramiento y asistencia técnica para el trámite de subvenciones por convocatoria y nominativas) durante el 2022.